

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Moquegua a los 15 días del mes de mayo del año 2023, en la Unidad de Logística del Hospital Regional de Moquegua, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 115-2023-DIRESA-HRM/ADM** de fecha 03 de abril del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección mediante **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-CS-HRM** primera convocatoria para la para llevar a cabo la **SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS Y PELIGROSOS (BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES) DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ADRIANA DEL ROSARIO CASTRO ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	JUAN RYDER MEDINA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
		Suplente			
Segundo Miembro	SHEYLA VICTORIA RAMOS DIAZ	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CASAS HUINGO MANUEL TIOFILO	10411784377
2	DELVEX E.I.R.L.	20413886768
3	TRANSTERRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511388563
4	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.	20511964653
5	TRANSERVISCAMARGO E.I.R.L.	20539421647
6	NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L.	20605278354

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SALUD	20/04/2023	21:12
2	DELVEX E.I.R.L.	20/04/2023	21:47

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
----	----------------------------------	---------------------------

1	CONSORCIO SALUD	1
2	DELVEX E.I.R.L.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONSORCIO SALUD	342,693.23	100.00
2	DELVEX E.I.R.L.	441,721.28	77.58
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla como parte de la presente Acta.			

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO SALUD
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.0 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		DELVEX E.I.R.L.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		77.58 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		77.58 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SALUD	100.00	0.00	100.00
2	DELVEX E.I.R.L.	77.58	0.00	77.58
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

12 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO SALUD	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION			X
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			X
	B.3	CAPACIDAD DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1.	FORMACIÓN ACÁDEMICA	X	
	B.3.2.	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN (Anexo N° 8)			X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		DELVEX E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
A	CAPACIDAD LEGAL			
HABILITACION		X		

	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	B.3	CAPACIDAD DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1.	FORMACIÓN ACÁDEMICA	X	
	B.3.2.	CAPACITACION	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		FACTURACIÓN (Anexo N° 8)	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla como parte de la presente Acta.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, NO se tiene postor que ocupa el PRIMER lugar en orden de prelación, debido que NO cumple con lo establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	NINGUNO

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO SALUD	Es oportuno acotar que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, Postor CONSORCIO SALUD se presenta en consorcio, de acuerdo a las Bases Integradas sobre los requisitos de calificación, estas indican: "En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria DEBE acreditar este requisito", de la revisión de la propuesta promesa de consorcio se puede evidenciar que ambos consorciados se comprometen a ejecutar el servicio, de lo que se señala que ambas empresas DEBIERON acreditar los requisitos de calificación. Por lo que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es DESCALIFICADO.
2	DELVEX E.I.R.L.	Es oportuno acotar que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, el Postor DELVEX EIRL, NO CUMPLE, con acreditar de acuerdo a las Bases Integradas sobre los requisitos de calificación, equipamiento estrategico: DOS (02) Unidades vehiculares carrocería cerrada de clase C, inscritos y autorizados por el MINAN y MTC. Por lo que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es DESCALIFICADO.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los Integrantes del COMITE DE SELECCION, dan por aprobados por UNANIMIDAD los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que al no existir propuesta valida se **DECLARA EL DESIERTO** del procedimiento de seleccion.

15


 SHOYCA RAMOS DIAZ


 Sociano Castro


 John Ryder Medina M.

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

